



PERÚ

Ministerio de Salud

Hospital Nacional Docente Madre Niño San Bartolomé

Nº 211-2022-OP-HONADOMANI-SB



Resolución Administrativa

Lima, 06 de mayo del 2022

VISTO:

El Expediente Nº 7314-22, que contiene el Informe Nº098-2022-EARH-OP-HONADOMANI-SB de fecha 06 de mayo del 2022, sobre asignación de funciones; y

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 74º de Decreto Supremo Nº005-90-PCM que aprueba el Reglamento del Decreto Nº 276, establece que lo asignación permite precisar las funciones que debe desempeñar un servidor dentro de la Entidad, según el nivel de carrera, grupo ocupacional y nivel alcanzados. La primera asignación de funciones, se produce al ingreso a la cámara administrativa, las posteriores asignaciones se efectúan al aprobarse, vía resolución el desplazamiento del servidor;

Que, de acuerdo con el literal b) del numeral 11.2 del artículo 11º de la Resolución Ministerial Nº003-2022/MINSA de fecha 06 de enero 2022, se delegó en las Oficinas de Recursos Humanos o las que hagan sus veces de las Direcciones de Redes Integradas de Salud DIRIS, Institutos Nacionales Especializados y Hospitales del Ministerio de Salud, la facultad de emitir actos resolutivos sobre acciones personal en sus respectivas entre estas: "Asignación de funciones en cargo estructural (...)";

Que, mediante Resolución Administrativa Nº294-OP-HONADOMANI-SB, de fecha 01 de setiembre del 2021, se asignó al Q.F John Sergio LEON HUAPAYA en el cargo de Jefe del Servicio de Farmacia del Departamento de Apoyo al Tratamiento del Hospital Nacional Docente Madre "San Bartolomé";

Que, mediante Nota Informativa Nº844-2022-DAT-HONADOMANI-SB, de fecha 26 de abril del 2022, el jefe del Departamento de Apoyo al Tratamiento, comunica al Director General de la Institución que habiendo recibido la renuncia irrevocable del Q.F John Sergio LEON HUAPAYA, por motivos estrictamente personales al Cargo de Jefe del Servicio de Farmacia, propone asignar en su reemplazo a la Q.F Haydee LAPA BARZOLA;

Que, con Memorando Nº 163-2022-DG-HONADOMANI-SB de fecha 04 de mayo del 2022, el Director General hace de conocimiento a la Directora Ejecutiva de la Oficina Ejecutiva de Administración que, a partir de la 04 de mayo del 2022, se asigne a la Q.F Haydee LAPA BARZOLA como Jefa del Servicio de Farmacia del Departamento de Apoyo al Tratamiento, dada la renuncia del Q.F John Sergio LEON HUAPAYA, contando con la opinión favorable del Director Adjunto y solicita se proyecte la resolución asignando las funciones a la mencionada profesional;

Que, conforme lo establecido en el Texto Único Ordenado de la Ley de Procedimiento Administrativo General aprobado mediante Decreto Supremo Nº 004-2019-JUS, en cuyo Artículo 7.- Régimen de los actos de administración Interna, numeral 7.1 "Los actos de administración interna se orientan a la eficacia y eficiencia de los servicios y a los fines permanentes de las entidades. (...) El régimen



de eficacia anticipada de los actos administrativos previsto en el artículo 17 es susceptible de ser aplicado a los actos de administración interna, siempre que no se violen normas de orden público ni afecte a terceros.”

Con el visado de la Coordinadora del Equipo de Administración del Recurso Humano de la Oficina de Personal y de la responsable del Área de Legajo y Sistema de Información de Personal del Hospital Nacional Docente Madre Niño “San Bartolomé”;

De conformidad con lo previsto en el Decreto Supremo 005-90-PCM, Reglamento del Decreto Legislativo 276 ley de bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, Resolución Ministerial N°884-2003-SA/DM que aprueba el Reglamento de Organización y funciones del Hospital Nacional Docente Madre Niño San Bartolomé, el literal b) del numeral 11.2 del artículo 11 de la Resolución Ministerial N°003-2022/MINSA, que delega facultades en las Oficinas de Recursos Humanos de las Direcciones de Redes integradas de Salud (DIRIS) de Lima Metropolitana, Institutos Nacionales Especializados y Hospitales del Ministerio de Salud;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Aceptar la renuncia irrevocable con eficacia anticipada al 01 de mayo del 2022 a la asignación de funciones del Q.F John Sergio LEON HUAPAYA, servidor nombrado con el cargo de Químico Farmacéutico, como Jefe del Servicio de Farmacia del Departamento de Apoyo al Tratamiento del del Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé", dándosele las gracias por los importantes servicios prestados durante su gestión jefatural.

Artículo 2.- Asignar, con eficacia anticipada a partir del 04 de mayo del 2022, las funciones de Jefa del Servicio de Farmacia del Departamento de Apoyo al Tratamiento, a la Q.F Haydee Bertha LAPA BARZOLA identificada con DNI N° 09366845, con el Cargo de Químico Farmacéutico Nivel IV, del Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé".

Artículo 3.- Dejar sin efecto legal todo acto administrativo que se oponga o contradiga a la presente Resolución.

Artículo 4.- Disponer la notificación de la presente Resolución a los interesados y a los estamentos administrativos correspondientes.

Artículo 5.- Disponer que los servidores mencionados en la presente Resolución presenten su Declaración Jurada de Bienes y Rentas y, Declaración Jurada de Intereses, de inicio y término según corresponda, de acuerdo a lo establecido en el Decreto de Urgencia N° 020-2019.

Artículo 6.- Disponer que el servidor mencionado en el artículo 1 de la presente Resolución, deberá hacer entrega de cargo dentro de los plazos que establece la Resolución Ministerial N° 568-2006-MINSA.

Artículo 7.- Disponer que la Oficina de Estadística e Informática, a través del responsable del Portal de Transparencia de la institución, se encargue de la publicación de la presente Resolución, en la dirección electrónica www.sanbartolome.gov.pe

Regístrese, Comuníquese, Cúmplase y Archívese.

STMG/CAVÑ/HNDS

C.C Archivo

D.G

O.E.A

O.E.I

Equipos de Personal

Interesados

Legajo

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO
"SAN BARTOLOME" - OFICINA DE PERSONAL

Bach. Adm. Sergio Teodoro Monge Gómez
Jefe de la Oficina de Personal



MINISTERIO DE SALUD
INSTITUTO DE GESTIÓN DE SERVICIOS DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO
SAN BARTOLOME
Documento Autorizado

SR. JAVIER BA... [Signature]
Reg. N°... Fecha: 09 MAYO 2022

COPIA FIEL DEL ORIGINAL